



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
El Ministro

Ordinario
Ejemplar No.____
Hoja No.____

La Habana, 15 de noviembre de 2023
"Año 65 de la Revolución".

A: LISTA DE DESTINATARIOS.

Ref.: Cronograma de Implementación de las nuevas normas jurídicas de la mecanización, riego, drenaje agrícola y abasto de agua a los animales

Estimados (as):

b

Sobre el asunto de referencia, la Gaceta Oficial de la República de Cuba Ordinaria 110 de 15 de noviembre de 2023, publicó el Decreto-Ley 75/2023 Modificativo del Decreto-Ley 2 "De la mecanización, el riego, el drenaje agrícola y el abasto de agua a los animales", el Decreto 98/2023 Modificativo del Decreto 21 "Reglamento del Decreto-Ley de la mecanización, el riego, el drenaje agrícola y el abasto de agua a los animales" y la Resolución 330/2023 de quien suscribe que aprueba el procedimiento para el arrendamiento de equipos agropecuarios para desarrollar actividades económicas vinculadas a las producciones agropecuarias, azucareras y forestales, las cuales ya se encuentran en vigor.



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
El Ministro

Ordinario
Ejemplar No.____
Hoja No.____

En virtud de ello, nos corresponde acometer el proceso de implementación de estas normas, para lo cual se adjunta Cronograma, que como podrán constatar transcurrirá por tres etapas; dirigidas a la comunicación social, la formación de capacidades y las acciones efectivas de implementación.

En tal sentido, les solicito adoptar las medidas necesarias para garantizar la asistencia de todos los que deben ser convocados según el cronograma y la preparación de cada actividad.

Fraternalmente,



Ydael Jesús Pérez Brito

RS: 1316 /2023

Ejecutor: Dirección General de Ingeniería Agropecuaria, Dirección de Control de la Tierra y Dirección Jurídica



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
El Ministro

Ordinario
Ejemplar No.____
Hoja No.____

LISTA DE DESTINATARIOS

1. Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
2. Jorge Luis Tapia Fonseca, Viceprimer Ministro.
3. Oscar Manuel Silveira Martínez, Ministro de Justicia.
4. Rafael Satiesteban Pozo, Presidente de la ANAP
5. William Licovet González, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios.
6. Yrrael Rausseau Mansfarrol, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros.
7. Presidentes de OSDES.
8. Delegados Provinciales.
9. Delegados Municipales.
10. Miembros del Consejo de Dirección del MINAG.